



LA PAMPA

LEY 3172 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Aprobando el convenio marco y el compromiso de trabajo periódico y sus anexos, suscripto por el Ministerio de Salud de la provincia y la Agencia Nacional de Discapacidad

Sanción: 12/09/2019; Promulgación: 23/09/2019;
Boletín Oficial: 27/09/2019

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA SANCIONA
CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º: Apruébase el Convenio Marco y el Compromiso de Trabajo Periódico y sus Anexos, suscripto por el Ministerio de Salud de la Provincia y la Agencia Nacional de Discapacidad, ratificados mediante el Decreto N° 4470/18, los cuales forman parte integrante de la presente Ley.

Art. 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Mariano Alberto Fernández; Varinia Lis Marín

